



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA SEXAGESIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION LIX DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LX-189

MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA DE DE PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO SEA NECESARIA LA SUSPENSIÓN DE TODO ACTO MASIVO POR PARTE DEL C. GOBERNADOR, A PARTIR DE LA ENTREGA DE SU SEXTO INFORME DE GOBIERNO A ESTE HONORABLE PLENO LEGISLATIVO, POR ASÍ CONVENIR AL INTERÉS SOCIAL Y SEGURIDAD DE LOS ASISTENTES A DICHO EVENTO.

ARTÍCULO ÚNICO. Se declara improcedente la iniciativa de punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta al Ejecutivo del Estado sea necesaria la suspensión de todo acto masivo por parte del C. Gobernador, a partir de la entrega de su Sexto Informe de Gobierno a este Honorable Pleno Legislativo, por así convenir al interés social y seguridad de los asistentes a dicho evento.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor el día de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 17 de noviembre del año 2010.
DIPUTADO PRESIDENTE**

RAÚL DE LA GARZA GALLEGOS

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

NORMA ALICIA DUEÑAS PÉREZ

GELACIO MÁRQUEZ SEGURA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA DE DE PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO SEA NECESARIA LA SUSPENSIÓN DE TODO ACTO MASIVO POR PARTE DEL C. GOBERNADOR, A PARTIR DE LA ENTREGA DE SU SEXTO INFORME DE GOBIERNO A ESTE HONORABLE PLENO LEGISLATIVO, POR ASÍ CONVENIR AL INTERÉS SOCIAL Y SEGURIDAD DE LOS ASISTENTES A DICHO EVENTO.